CLINICA DE LA MUJER S.A.
NIT. 819.000.364 - 7

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a), VALENTINA ISABEL QUINTERO PEÑA, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.002.391.710, tiene un contrato de trabajo con la empresa a termino Fijo, desde el 14 de junio de 2024, con un ingreso basico mensual de Tres millones ciento ochenta mil pesos mcte (COP3.180.000,00) , desempeñando el cargo de AUDITOR DE CUENTAS MEDICAS Y CONCURRENCI.

Esta certificacion se expide en la ciudad de Santa Marta, a los 4 días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

HUGO RAFAEL MORENO REALES
Coordinador Gestion Humana (e)

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE" NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que la señora **VALENTINA ISABEL QUINTERO PEÑA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía **No. 1.002.391.710** expedida en Turbaco (Bolívar), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE",** los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **3356** de fecha 12 de diciembre de 2020, con un plazo de ejecución contado a partir del 12 de diciembre al 31 de diciembre de 2020, por un valor de UN MILLONES OCHOCIENTO VEINTE MIL PESOS ($1.820.000).
2. No. **266** de fecha 01 de enero de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
3. No. **1268** de fecha 01 de abril de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
4. No. **2656** de fecha 01 de julio de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
5. No. **3548** de fecha 01 de octubre de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
6. No. **420** de fecha 01 de enero de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de enero al 31 de marzo 2022, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
7. No. **1940** de fecha 01 de abril de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 31 de julio 2022, por un valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000).
8. No. **CD20223243** de fecha 03 de agosto de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 03 de agosto al 31 de diciembre 2022, por un valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($14.500.000).
9. No. **CD20230604** de fecha 01 de enero de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 05 de enero al 28 de febrero 2023, por un valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($5.800.000).
10. No. **CD20231495** de fecha 01 de marzo de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 06 de marzo al 31 de mayo 2023, por un valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($8.700.000).

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

11. **ADICION EN VALOR Y TIEMPO** de fecha 01 de junio de 2023, a la orden de prestación de servicio **No. CD20231495,** con un plazo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2023, por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000).
12. No. **CD20232537** de fecha 01 de julio de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 03 de julio al 31 de julio de 2023, por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000).
13. No. **CD20233176** de fecha 02 de agosto de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 04 de agosto al 30 de septiembre de 2023, por un valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($5.800.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO **ENFERMERA** DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA Y DEMÁS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y AMBULATORIA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

La presente Certificación se expide por solicitud de la interesada, a los once (11) días del mes de octubre de 2023.

JARID YESID THOMAS PADILLA.
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

ELABORÓ: RONALD A. GOMEZ CAMACHO
APOYO ADMINISTRTIVO OFICINA JURIDICA.

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

CLÍNICA PRADO
Servicio Humanizado por Vocación

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA S.A.S.
Nit 891701664-1

CERTIFICA

Que la señora VALENTINA ISABEL QUINTERO PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía n° 1002391710, tiene un contrato de trabajo con la empresa desde el 17 de Octubre de 2023, desempeñando el cargo de ENFERMERA AUDITORA y un salario básico mensual de $ 1.700.000 (UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS CON 0/100).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de SANTA MARTA el día 22 de Noviembre de 2023.

Atentamente,

TATIANA TRUJILLO CUADRO
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

CARRERA 5 N° 25-46 BARRIO EL PRADO CEL 3107280497
E-mail: Nominaelprado@gmail.com
SANTA MARTA - MAGDALENA